16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 305 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5520 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

González, Oyhanarte, Pérez Colman, Avalos, Fleitas, Zurueta, Dellepiane y de la Campa formarán el gabinete del presidente Hipólito Irigoyen

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

EN LAS carreras eliminatorias que se realizaron el martes por la tarde en el Tigre, la representación del Club de Regatas Santa Fe, ha tenido un lucido desempeño. Pág. 12.

* * *

PARANA ACABA de vencer a Rosario después de haber derrotado a los tucumanos. Es digna de elogios la actuación de los futbolers de la vecina capital entrerriana, digna de elogios y reveladora de notables progresos en la práctica del más popular de los deportes, pero es necesario reconocer que estos triunfos son también una demostración evidente de que los equipos intervinientes en el campeonato, son este año mucho más débiles que los que hicieron acto de presencia en el mismo, en años anteriores. Pág. 12.

* * *

LOS VETERANOS de Rosario juegan mañana. Se encontrarán Badalini, Guida, H. Hayes, Colombo, Bianchi y otros. Pág. 12.

* * *

LO QUE DEBEN conocer los espectadores de football. La reglamentación del freekick. — El atropello al contrario. — Los referees de línea impecable. Pág. 12.

* * *

LA CONCIENCIA del desbarajuste en la Universidad Nacional del Litoral del que ya no dudan ni aquellos que a fuerza de haberse acostumbrado a cómodas situaciones de él emergentes llegaron a considerarlo como la norma estable, única, legal y moral. Pág. 3.

* * *

"NOSOTROS SOMOS producto de una situación política". En estas palabras express su ardor situacionista un empleado del Consejo General de Educación. Lo cual es lamentable ¿No le parece, lector?... Pág. 3.

* * *

EL SEÑOR GOBERNADOR de la Provinca debe saber, es preciso suponerlo públicamente, que el profesor Martín Herrera no puede continuar desempeñando las dos carteras que en la actualidad le han sido confiadas.

El señor Gobernador de la Provincia debe saber también que su gobierno necesita el apoyo de hombres capaces que lo secunden diariamente. Pág. 3.

* * *

MIENTRAS EL Jefe de Policía e Intendente municipal de esta capital demuestran con medidas enérgicas que están dispuestos a desterrar el juego en la parte que corresponde a su jurisdicción, suceden cosas en Esperanza que no podemos silenciar! Página 3.

* * *

NO HAY que confundir determinismo con fatalismo, y es utopía creer en que el progreso individual y social han de ser ineludiblemente continuo y sin interrupción.

Así como en el orden físico vemos seres y órganos que se detienen, conquistan o atrofian a veces en tal a cual faz de su crecimiento, así ocurre también en el orden moral y mental — dice — en "Oriente y Occidente" el doctor Raúl Villarroel. Pág. 2.

* * *

EL GESTO de oyente cruzado de brazos que hizo clásico el doctor Alvear, será reemplazado por el gesto enérgico de las dos manos asidas a la solapa del saco "demode". El saludo derrochado a diestra y siniestra, la sonrisa permanente y la pose fotográfica condescindiente, desaparecerán también.

Mañana, en la trasmisión del mando se notará el primer contraste. El contraste que se notó en 1922, cuando eran distintos los papeles... Página 3.

* * *

POR NO HABER MERITO quedaron en libertad los obreros detenidos en la zona del puerto a raíz de un accidente. Pág. 8.

* * *

CASUALMENTE FUE herida de un balazo un menor. Su victimario llevaba el revólver en la cintura y lo volteó en un movimiento.. Pág. 8.

* * *

SE SABE demasiado que la expoltación de bosques en el Norte Santafecino se realiza sin ton sin son. Se abusa de la riqueza de los bosques, con peligro para su duración. ¡Y habría que salvar esas riquezas! Página 2.

DECLARACIONES DEL GENERAL DELLEPIANE

"Se hará un gobierno de trabajo, de honestidad y de justicia" — dijo el futuro

MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 10 — Me entrevisté con el general Dellepiane quien me confirmó que había aceptado el ofrecimiento del doctor Irigoyen para ocupar la cartera de Guerra.

Interrogado respecto al programa que desarrollará al frente de dicha cartera me manifestó que era un poco prematuro hacer declaraciones concretas pero que podría sintetizar el siguiente enunciado.

Se hará un gobierno de trabajo, de honestidad y de justicia con todo el personal del ejército tendiendo a un mayor progreso en las instituciones armadas".

Me manifestó finalmente que aún no tiene una idea del personal que lo acompañará en sus funciones pero que aquel que designe estará encuadrado en la idea determinada.

Corresponsal.

LA OPOSICION AL PERSONALISMO DE LAS DERECHAS

Se reunió la Junta de Gobierno del Partido Conservador para considerar aquella oposición

UN PARTIDO NACIONAL

BUENOS AIRES, 10. — Reunióse la Junta de Gobierno del Partido conservador. Después de estudiar los asuntos internos del partido resolvió recomendar a los legisladores de la derecha mantener la oposición al personalismo uniformando criterio en los asuntos políticos y con absoluta disciplina, prohibiendo los permisos especiales de asumir en materia política actitudes individuales de excepción.

Resolvió, además, trabajar por la formación de un partido nacional sin combinaciones políticas, para actuar en contra del personalismo y en concordancia con las agrupaciones que formaron en la convención de las derechas en Córdoba.

LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES FUE DEMANDADA

BUENOS AIRES, 10. — La Empresa Anglo Argentina se presentó ante el Juzgado en lo Civil demandando a la Municipalidad por el incumplimiento de la concesión de contratos, exigiendo la indemnización de 10.000.000 de pesos.

NO OBSTANTE LA GRAN RESERVA QUE SE GUARDA, SE CONOCEN ALGUNOS NOMBRES DE FUTUROS ALTOS FUNCIONARIOS DEL PAIS

Será intendente de la Capital el Ing. Alvarez de Toledo. — Para Jefe de Policía se designará al Comisario Inspector Graneros. — El Dr. Abalos se muestra reservado. — Los interventores a Mendoza y a San Juan

EL GOBERNADOR DE CORDOBA NO IRA A BUENOS AIRES

BS. AIRES 10 — Durante todo el día lacasa del doctor Irigoyen fué visitadisima por los directores del personalismo. El Presidente electo, dentro de la mayor reserva, expuso los nombres de las personas que le acompañarán en el futuro gobierno ocupando carteras en su ministerio como asimismo de los que ocuparán altos cargos en la administración.

El ministerio estará formado de la manera siguiente:

Interior:	DR. ELPIDIO GONZALEZ
Guerra:	GENERAL DELLEPIANE
Relaciones Exteriores:	DR. HORACIO B. OYHANARTE
Hacienda:	DR. ENRIQUE PEREZ COLMAN
Marina:	CONTRAALMIRANTE ZURUETA
Obras Públicas:	DR. JOSE B. ABALOS
Justicia e I. Pública:	DR. DE LA CAMPA
Agricultura:	DR JUAN B. FLEITAS

VARIOS DE LOS FUTUROS MINISTROS NO DESEAN HACER DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 10. — En nombre de EL ORDEN he tratado de obtener declaraciones de las personas que ocuparán las carteras. Todas guardan la más absoluta reserva manifestándome que colaborarán en el más perfecto acuerdo con el presidente electo, doctor Hipólito Irigoyen a fin de convertir en realidad todas las promesas hechas por los hombres del partido en las luchas electorales últimas.

Corresponsal

SE GUARDA LA MAS ABSOLUTA RESERVA

BUENOS AIRES, 10. — Al retirarse del domicilio del doctor Hipólito Irigoyen traté de entrevistarme en nombre de EL ORDEN con varios dirigentes radicales pero, todos, como respondiendo a una consigna, guardan la más absoluta reserva negándose a hacer declaraciones, aumentando así la expectativa en que se vive desde hace varios días.

A PESAR DE LA RESERVA SE CONOCE ALGUNOS NOMBRES DE PROBABLES FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 10. — A pesar de las reservas con que se habla en los círculos radicales respecto a los nombres de algunos posibles funcionarios se cree que la Jefatura de la Policía de la capital estará a cargo del coronel Graneros y la Intendencia en manos del doctor Antonio Agudo Avila.

En cuanto a los interventores a las provincias andinas serán el señor Borzani, de Mendoza, y de San Juan, el doctor Durán.

Como subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se anuncia irá, el doctor Rodolfo Arambarri; y el doctor Mariano Quintana; del de Relaciones Exteriores y Culto y del Ministerio del Interior el doctor Silvio E. Bonardi.

Como administrador de la Aduana iría el señor Risso Patrón y de Director de Inmigración el señor Luis Vela.

Aún no se puede asegurar si las personas que se nombran ocuparán esos cargos, pues, no se tiene una confirmación especial.

EL Dr. ABALOS SE MUESTRA MUY RESERVADO

BUENOS AIRES, 10. — Tuve oportunidad de conversar con el doctor José B. Abalos, quien se mostró muy reservado, confirmándome que la cartera de Obras Públicas será la que ocupará en el próximo gobierno.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA NO IRA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — El gobernador de Córdoba doctor Ceballos no vendrá a Buenos Aires para la transmisión del mando, debido a que la Legislatura no se ha reunido para acordarle el permiso.

Se asegura que vendrán los ministros y el presidente del Senado.

LO QUE OPINA EL DR. DE LA CAMPA

"Pondré al servicio del país mis mejores energías y las más austeras aplicaciones de mi espíritu"

GOBIERNO HISTORICO

BUENOS AIRES, 10. — Poco después de las 23 pude conversar breves palabras con el futuro ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor De la Campa.

Recibióme con toda amabilidad, pidiéndole en nombre de "EL ORDEN" algunas declaraciones sobre su futura obra al frente de la cartera que honrara Magnasco.

Comenzó el doctor De la Campa diciéndome que nada concreto podría anticiparme desde el momento que aun no había sido nombrado, pero que una vez que entre en funciones afrontará la situación con pleno entusiasmo por el cumplimiento del deber y con un concepto claro de la responsabilidad que importará ese cargo.

Agregó que pondrá al servicio de las altas funciones todo cuanto pueda disponer consciente de que al colaborar en un nuevo gobierno del doctor Irigoyen, que auguro será histórico, habré puesto al servicio del país mis mejores energías y las más austeras aplicaciones de mi espíritu!".

Corresponsal

ES ANGUSTIOSA LA SITUACION DE LOS MINEROS ASTURIANOS

MADRID, 10. — El representante del Sindicato Minero de Asturias, Llaneza, ha visitado al presidente del directorio marqués de Estella, y al ministro de fomento, conde de Gudalhorce, a quienes expuso la angustiosa situación por que atraviesan los trabajadores de aquella región, a causa de la falta de trabajo en las minas donde diariamente aumentan las existencias de carbón.

EXPORTACION DE CAUCHO DE MALAYA

LONDRES, 10. — Comunican de Singapore que las autoridades derogaron las restricciones a la producción del caucho, en atención a que las exportaciones del citado producto en los Estados Malayos, durante el último semestre acusaron una disminución de 26.500 toneladas en comparación con lo exportado en igual período de 1927.

PALABRAS DEL Dr. JUAN B. FLEITAS

El futuro ministro de Agricultura cree que sería prematuro hacer

DECLARACIONES

BUENOS AIRES, 10. — Me entrevisté esta noche con el doctor Juan B. Fleitas, futuro ministro de Agricultura del gobierno del doctor Irigoyen.

Lo encontré rodeado de numerosos amigos. Enterado del objeto de mi entrevista me manifestó que no desea hacer declaraciones que serían prematuras, prefiriendo por el contrario, una vez que me encuentre al frente de la función pública que me toque desempeñar y me permita así, poder contestar en forma amplia a las preguntas que se me formulen acerca de mi colaboración en el nuevo gobierno.

Manifestóme, luego, que se encontraba familiarizado con los problemas rurales, a los cuales dijo, le prestaré siempre una especialísima atención.

El doctor Fleitas demuestra siempre una gran inclinación por los problemas agrícolas ganaderos, a los cuales se encuentra vinculado desde su niñez.

Corresponsal

EL GOBIERNO DE ALVEAR SEGUN "EL DIARIO"

"Ha sido un gobierno de orden, progresista, que ha respondido a las

ESPERANZAS DEL PAIS"

BUENOS AIRES, 10. — "El Diario" en un conceptuosísimo artículo elogia la labor realizada por el presidente de la república doctor Alvear durante su gestión gubernativa, diciendo que "ha sido un gobierno de orden, progresista, que ha respondido a las esperanzas que se cifraran cuando asumió el poder".

UNA PRIMICIA DE "EL ORDEN"

Comprendiendo el interés que había despertado el problema del ministerio del nuevo gobierno del Dr. Irigoyen y ansioso de ofrecer una información rápida, exacta y ámplia EL ORDEN, anunció ayer, primero que ningún otro colega de esta capital, la composición del gobiente del nuevo gobierno, tal como pocos momentos antes se había hecho conocer en Buenos Aires.

La bomba con que la anunciamos atrajo un numeroso público frente a nuestras pizarras, que señaló con palabras elogiosas este nuevo triunfo de EL ORDEN.

EL PACTO NAVAL Y LAS ELECCIONES EN INGLATERRA

"Este acuerdo naval escarnece al desarme que se proponía impulsar"

LOS LIBERALES

LONDRES, 10. — Se tiene entendido que el expremier ministro, Mr. Lloy C/rge, en el discurso que pronunciara el viernes en el congreso del partido Liberal que se reunirá en Yarmouth, anunciará las condiciones en que dicha agrupación estaría dispuesta a combinarse con los laboristas y formar gobierno después de las próximas elecciones generales.

EL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL Y EL INTENDENTE MUNICIPAL

Buenos Aires, 10. — Esta noche se confirmó que Jefe de Policía de la capital será nombrado el comisario inspector Graneros.

En cuanto a la Intendencia se anuncia que la ocupará el ingeniero Alvarez Toledo.

LA ACEPTACION DEL Dr. BONARDI

BUENOS AIRES, 10. — El doctor Silvio E. Bonardi según versiones fidedignas ha contestado esta tarde al doctor Irigoyen aceptando el cargo de subsecretario del ministerio del Interior.

TEMBLORES DE TIERRA EN MEJICO

MEJICO, 10. — Se han sentido violentos temblores de tierra que han afectado a nueve estados. Los daños que han ocasionado son importantes.

Felizmente no hubo víctimas.

SIGUE FIRME LA HUELGA CONTRA LA MIHANOVICH

El paro es general, y la solidaridad obrera admirable

EN EL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 10. — Continúa con toda intensidad la huelga de los obreros marítimos contra la empresa Mihanovich, siendo total la paralización de las actividades de dicha empresa.

Los dirigentes de la huelga reciben mensajes de adhesión de todo el país evidenciando que es necesario no ceder nada frente a la voracidad del capitalismo.

Para mantener el espíritu entre los huelguistas numerosos son los actos que se realizan en los cuales se habla de la necesidad de dar más importancia al problema de las organizaciones gremiales.

Noticias recibidas del extranjero anuncian que varios vapores de la empresa han sido boicoteados por los obreros, quienes se resistieron a descargarlos.

EL PRESIDENTE ALVEAR RECIBIO AYER LAS MISIONES ESPECIALES

Pronunció un discurso el nuncio apostólico Monseñor Cortesi que fué contestado por el primer magistrado. — Resoluciones ministeriales. — Manifestación en honor del Dr. Irigoyen

HOMENAJE A LAS AUTORIDADES SALIENTES

BUENOS AIRES, 10. — El presidente de la Nación, doctor Alvear recibió a los embajadores extraordinarios que han llegado al país con motivo de la transmisión del mando.

Hizo uso de la palabra en nombre de las misiones especiales el nuncio apostólico, monseñor Felipe Cortesi, quien fué vivamente aplaudido. Contestó, muy emocionado, el primer magistrado, siendo al final felicitado por los representantes extranjeros por el éxito de su gestión gubernativa.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

BUENOS AIRES, 10. — Los ministros del P. E. han dictado resoluciones agradeciendo al personal la colaboración que prestaran al gobierno que cesa.

HOMENAJE A LA PRESIDENCIA SALIENTE Y ENTRANTE

BUENOS AIRES, 10. — Todos los comités de la Unión Cívica Radical se hallan en sesión permanente habiendo invitado al pueblo de la capital a adherirse a la grandiosa manifestación popular que se llevará a cabo el viernes en homenaje al doctor Hipólito Irigoyen.

Por su parte diversas colectividades antipersonalistas preparan rendir el mismo homenaje a las autoridades salientes y entrantes.

EL Dr. ALVEAR ACEPTO LAS RENUNCIAS DE ALTOS FUNCIONARIOS

BUENOS AIRES, 10. — A última hora el presidente de la República doctor Alvear aceptó las renuncias de todos los altos funcionarios de la administración.

LOS MINISTROS DE ALVEAR SE HALLAN SATISFECHOS

BUENOS AIRES, 10. — Me entrevisté con los ministros salientes. Todos ellos me declararon que se sienten satisfechos de haber cumplido con el programa que trazara el presidente Alvear al llegar al poder para bien del país, en todos los órdenes.

Muchos de ellos me confirmaron que volverán a sus anteriores actividades reintegrándose de lleno también, a las filas partidarias.

LOS ESTUDIANTES DE CORDOBA PIDEN LA INTERVENCION A LA UNIVERSIDAD

Han desconocido las autoridades del Consejo Superior — Creen que ha llegado el momento de tomar en el país una actitud decisiva frente

A LOS AVANCES DE LA REACCION

CORDOBA, 10. — La Federación Universitaria Cordobesa ha resuelto desconocer como autoridad al Consejo Superior de la Universidad, dirigiéndose al gobierno nacional y pidiendo la intervención a fin de regularizar el funcionamiento de la Universidad.

Esta decisión de la F. U. ha sido bien recibida por los estudiantes que creen ha llegado el momento de tomar una actitud decidida no solo en las casas de estudios de esta, sino en las diversas Universidades del país, donde como en la Universidad de Córdoba se han entronizado camarillas que las organizaciones estudiantiles no pueden ni deben consentir.

Los dirigentes de la Federación local se han dirigido a los centros y federaciones del país señalando la necesidad de un movimiento enérgico y bien organizado como el de 1918.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

AYER POR LA mañana, en presencia del ministro doctor De Anquin, sub secretario de I. Pública y Fomento señor Cello y otras personas, fueron abiertas en la Oficina de Compras y Suministros de la provincia, las propuestas que habían sido presentadas a la licitación para la adquisición de automóviles y otros materiales de trabajo con destino al Departamento de Vialidad.

Se presentaron doce firmas comerciales, lo cual habla elocuentemente de la confianza que merece entre las más importantes casas del ramo, nuestro gobierno.

Las propuestas serán estudiadas, para resolverse por la que más convenga a los intereses del fisco.

* * *

ANOCHE PARTIERON por vía del Central Argentino, con destino a Buenos Aires, los miembros del P. Ejecutivo de la provincia y una numerosa comitiva.

Conforme lo hemos informado, asistirán al acto de transmisión del mando presidencial, debiendo nuestro gobernador conferenciar con el doctor Irigoyen. El regreso está anunciado para el día 14.

EL PAGO DE LA C. DIRECTA DE AÑOS ATRASADOS

Se obtendrá por vía de apremio

Por intermedio del ministerio de Hacienda y O. Públicas, el P. Ejecutivo dió a conocer ayer el siguiente decreto:

"Vista la nota de la Dirección General de Rentas No. 612/11 dando cuenta de que por distintas circunstancias se ha venido descuidando la percepción de la renta en todos sus órdenes y que los deudores morosos al pago del impuesto de la C. Directa ascienden a un número considerable; lo mismo que las sumas que adeudan al fisco por dicho concepto, y considerando:

Que siendo conveniente bajo todo punto de vista adoptar las medidas necesarias tendientes a la regularización de la percepción de la renta, a fin de evitar en lo posible los quebrantos que sufre el Estado por la falta de pago en que incurren muchos contribuyentes, tanto más cuando existen deudores de dicho impuesto que deben, en gran mayoría, de veinte a veinticinco años, no obstante las continuas conminaciones hechas por la Dirección de Rentas tendientes a la cancelación de las mismas.

Que se ha hecho una práctica en los contribuyentes del referido impuesto cuando tienen necesidad de efectuar alguna operación sobre los inmuebles afectados al pago de la Contribución Directa y adeudan más de diez años, acogerse a los beneficios de la prescripción, para abonar, en tales condiciones, lo que corresponde sólo a diez años, a la vez que solicitan exoneración de las multas en que han incurrido.

Por ello y a fin de regularizar la percepción de la renta, base fundamental para la buena marcha de la administración, y sin perjuicio de que la Dirección General de Rentas inicie las acciones pertinentes contra los deudores de C. Directa por todos los años atrasados, de acuerdo a lo determinado por la ley No. 2104 en su artículo 6o., El Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1o. — La Dirección General de Rentas procederá a la ejecución, por vía de apremio, de todos los deudores morosos del impuesto de C. Directa que adeuden más de cinco años.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.. — GOMEZ CELLO — Martín Herrera".

A FIN DE PODER satisfacer numerosas preguntas que nos habían sido formuladas, le pedimos ayer al ministro de gobierno doctor De Anquin nos informara si existía el propósito de decretar feriado el sábado próximo, imitando una actitud adoptada ya por algunas provincias del norte.

El doctor De Anquin nos manifestó que el gobierno no había pensado en ello, considerando que tres días de fiesta seguidos habrían de causar muchos perjuicios en el puerto, bancos y comercio en general.

*

GRAN PARTE DEL público que por cualquier motivo tiene que concurrir a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia de la provincia, se quejan por la forma en que procede el secretario. Según algunos de nuestros denunciantes el funcionario en cuestión, quiere por todos los medios posibles, hacer resaltar su autoridad aunque para ello tenga que tratar descomedidamente al público.

El Ing. Lapieza Cabral, hombre correcto como el que más, podría insinuar a su secretario mayor compostura y mejores modales.

ORIENTE Y OCCIDENTE

II

TEOLOGISMO, METAFICISMO, POSITIVISMO

Dar aspecto de novedad a cosas en realidad antiguas y caducas, es un sistema maquiavélico y, si se quiere, mussoliniano; o es ingenuidad. Pretender una reforma individual y social, una "nueva cultura", a base de misticismo, teologismo o metafisismo lejos de querer seguir adelante es querer volver atrás, es pretender recomenzar el largo y penoso proceso histórico individual, social y humano desde los primeros pasos, es como en el individuo ya adulto, querer volver a la niñez, desandar lo ya andado en el camino de la vida y olvidar las experiencias en ésta adquiridas para recomenzar la evolución mental (y por ende física también) de la criatura que da sus primeros pasos y balbucea torpemente las primeras palabras...

Pues lo que en pequeña escala se efectúa en cada individuo, es lo que en mayor escala se efectúa en las colectividades humanas: la evolución que en el ser se verifica en años, en los pueblos se produce en siglos y en la Humanidad en milenios. La Ontogenia, como decía Ingenieros, reproduce en síntesis la filogenia, el ser a la especie. Pero es claro que este proceso evolutivo no se produce siempre: se detiene en tal o cual faz según los factores que intervengan y predominen en él. Por esto no hay que **confundir determinismo con fatalismo, y es utopía creer en que el progreso individual y social ha de ser ineludiblemente continuo y sin interrupción.** Así como en el orden físico vemos seres y órganos que se detienen, conquistan o atrofian a veces en tal o cual faz de su crecimiento, así ocurre también en el orden moral y mental. Vemos también a individuos que prosiguen su desarrollo físico normal y no siguen el normal desarrollo moral, o sea, llegar a adultos consumando una mentalidad más o menos infantil o adolescente. Porque su físico ha seguido inconscientemente asimilando elementos externos que le han permitido su natural crecimiento, mientras su intelecto no ha asimilado nada nuevo. Porque el proceso físico o fisiológico no requiere de la voluntad y el esfuerzo mientras el mental sí.

Pero la evolución mental del ser se opera también comúnmente, al menos hasta cierto grado, aún en el animal propiamente dicho, por el deseo de todo ser viviente, de evitar lo penoso y de conservar su existencia.

Y esta evolución mental de cada niño, desde la inconsciencia plena en que todos nacemos hasta la conciencia o conocimiento más o menos claro de las cosas, desde lo más simple hasta lo más complejo, es algo que cualquier padre puede observar en sus hijos sin necesidad de ser pedagogo o psicólogo.

Y lo mismo, repito, ha pasado y pasa con los pueblos. No voy a hacer aquí la historia de la Humanidad, siquiera en síntesis, ni a recomendar tal o cual autor. Recomiendo simplemente al que dude, que estudie la Historia, tal como hoy puede estudiarse, esto es, no sólo la de los pueblos civilizados sino la de los pueblos niños que han existido y existen aún. La ciencia de la Prehistoria nos hace ver la infancia misma de los pueblos, comprobada no sólo por las huellas y utensilios que han dejado, sino por la geografía actual que los estudios in vivo en los pueblos salvajes y aún antropófagos coetáneos de Africa y Oceanía. Son pueblos conquistados en los primeros pasos de su evolución mental. Su imaginación ignara está llena de mitos, supersticiones, terrores infantiles, espíritus invisibles...

El Asia u Oriente (consulte a la geografía y a la Historia y a los muchos viajeros veraces que la han recorrido y recorren), está en el segundo grado o faz de evolución mental (salvo excepciones individuales). Así los africanos indígenas están en pleno período teológico, pues todo lo esperan del brujo de la tribu y de los fetiches o ídolos. En Asia se ha refinado algo ese teologismo primitivo llegándose a las cosmogonías y a las jerarquías sacerdotales. Llegaron a esa concepción hace más de seis mil años, con los Imperios del antiguo Oriente, que tras la apariencia imponente de sus monumentos y la fastuosidad de sus reyes y sacerdotes, ocultaban y ocultan la miseria, el dolor, la esclavitud, el hambre y la abyección de sus poblaciones.

La Europa u Occidente aprendió, sí, del Asia o antiguo Oriente las primeras nociones de ciencia y de civilización, pero felizmente no se petrificó en ellas y logró adelantar a su maestra, gracias sobre todo a la libre Grecia que laicizó esas nociones y empezó a clasificar el saber (ciencia) en sus diversas ramas o subdivisiones. Esta evolución se iba infiltrando en el poderoso Imperio romano, cuando una irrupción reaccionaria de misticismo germano-cristiano, la interrumpió, sin lograr materia, pues aquella **renace** y **resucita** con el Renacimiento europeo de los siglos XV y XVI.

Desde entonces acá, el espíritu positivo o científico, a través de largas y sangrientas luchas con el espíritu teológico y el metafísico, ha logrado mantenerse y fortalecerse un poco en el Occidente, aunque sin destruir a sus rivales en la conciencia humana. Estos, el teologismo místico y el metafisismo racionalista, continúan mezclándose en todo e introduciendo la confusión en los criterios individuales y sociales, pero sin lograr como en el Asia, prevalecer y sojuzgar todas las mentalidades, a pesar de los múltiples esfuerzos de sus jefes "infalibles" y absolutos.

Y como a pesar de estos esfuerzos lícitos y tácitos, la evolución prosigue en el Occidente, (sobre todo ante el fracaso visible de esos seis mil años históricos de teo-metaficismo), sus guiones procuran estorbarla y detenerla con las dictaduras por un lado y con la reconquista de las almas a las fantasmagorías del misticismo oriental.

(Para terminar ésta, recuerdo aquí brevemente, que **teologismo** es el sistema que aspira a explicar todos los fenómenos, el origen del mundo, del universo, etc., por factores extranaturales y en forma dogmática el **metafisismo** da cabida al raciocinio, sin la experiencia, y el **positivismo** une la razón a la experiencia u observación de las cosas.)

Raúl VILLARROEL

"NOSOTROS SOMOS PRODUCTO DE UNA SITUACION POLITICA"

Con estas palabras expresa su ardor situacionista un empleado del Consejo General de Educación

LO CUAL ES LAMENTABLE...

"Deténgome, dijo don Quijote, porque no me es lícito poner mano a la espada contra gente escuderil; pero llamadme aquí a mi escudero Sancho, que a él toca y atañe"... Tales palabras, sonarían bien en otra época y no en esta de la sencillez democrática en que vivimos, sencillez democrática que sólo se turba cuando alguna posición bien tituada en el presupuesto priva de la acostumbrada moderación al ciudadano designado para ella, mareándole y haciéndole decir cosas que la prudencia enseña que no deben derrocharse porque bien pudiera ser que la crítica las recogiera para mencionarlas como ejemplo de los errores en que incurren todos aquellos que no saben poner punto en boca en hora oportuna.

"Nosotros somos producto de una situación política"... Estas son palabras que sólo puede decirlas un funcionario cuyo cargo tenga índole política. Un empleado de la administración no puede decirlas porque un empleado no puede ser otra cosa que producto de una selección más o menos acertada, en la cual se deben haber tenido en cuenta sus condiciones de capacidad para el cargo. Un empleado, por lo mismo que los empleados no hacen política, no pueden hablar de estas cosas.

Si a esas palabras se agregan otras como éstas: "Debemos ayudar a nuestros amigos", "nosotros tenemos nuestra hoja", etc. etc., hay que reconocer sin titubeos que quien tal cosa ha dicho, se ha excedido imprudentemente. Y en tan desgraciada imprudencia, hemos encontrado no hace mucho al señor Secretario del Concejo General de Educación. Lo cual es lamentable, como decimos en el título.

El ardor situacionista no debe prevalecer sobre la mesura verbal de los empleados públicos en quienes se han depositado alguna confianza y alguna responsabilidad.

No es lo más grave el que se comprometan ellos a sí mismos. Lo grave y molesto, tanto para unos como para otros, es que comprometen a sus superiores, por la sencilla razón de que se supone a Sancho tratando de servir a don Quijote. Y la historia no ha registrado la existencia de un solo escudero que tuviera la prudencia sabia y refranera de Sancho. De donde se deduce que todos los servicios prestados por los otros, espontáneamente en su afán de ser gratos, se han hecho notar por una señalada falta de tino.

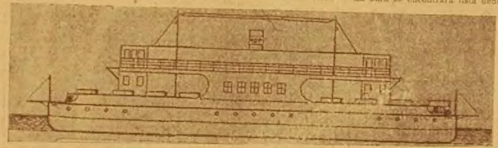
Para los que contemplamos las cosas como espectadores o comentaristas, el hecho adquiere una relativa importancia. No la tiene en realidad. Lo único que lo indica como tema, es la conveniencia que hay de evitar que esta costumbre de ciertos subalternos se generalice, porque si tal cosa ocurriera, no habría más remedio que vivir esquivando sus errores y sus apresuramientos, a la espera de que los superiores notaran la excesiva y celosa voluntad de servir que caracteriza a los otros.

Posiblemente la juventud y escasa experiencia tengan parte en estas "gaffes". Los cargos públicos, a medida que adquieren alguna responsabilidad exigen con mayor urgencia aquello que en criollo llamamos "cancha". Sin esta virtud, que la dan la observación, la discreción y la experiencia, no puede hacerse carrera. Que la observación sirva de algo al que la necesita.

25 AUTOMOVILES Y 100 PASAJEROS PODRAN TRANSPORTAR EN CADA VIAJE A PARANA LAS BALSAS QUE SE PROYECTAN

SE TRATA DE UNA INICIATIVA DE GRANDES PROPORCIONES EN LA CUAL SE INVERTIRAN CINCO MILLONES DE PESOS

Llegó ayer de Paraná el Jefe de la Comisión del Paraná Inferior ingeniero Roberto Vanetta, quien en compañía del Director de Obras Públicas de la Provincia se entrevistó



Una sección esquemática del modelo de balsa a emplearse. Se trata de una balsa-automóvil, capaz de grandes velocidades. Puede transportar 25 automóviles y 100 pasajeros

con el Gobernador doctor Gómez Cello y sus Ministros, enterándoles del motivo de su viaje que es el de recibir el terreno destinado a punto de atraque de las balsas que harán el servicio entre Paraná y Santa Fe.

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda ordenó que se diera posesión del terreno a dicho funcionario, para el objeto indicado.

El terreno necesario, había sido señalado primeramente en la zona sur, pero más tarde, con motivo de la construcción del nuevo puerto de cabotaje, se comprendió que estas últimas obras causarían serios inconvenientes y se [illegible] un lugar más adecuado [illegible] las proximidades del "[illegible] Lawn Tennis Club". Allí será construído pues el atracadero de las balsas.

Cada balsa de las que harán el servicio tiene capacidad para transportar 25 automóviles y 100 pasajeros. El costo de estas balsas es de 1.000.000 de pesos moneda nacional y se ha convenido la compra de 5, del mismo modelo, para realizar un plan vastísimo de acercamiento entre las poblaciones de E. Ríos, Corrientes, Santa Fe, Formosa, Resistencia, etc.

La obra se encontrará lista dentro de cinco meses y la balsa con que se inaugurará el servicio entre Paraná y Santa Fe, llegará de Europa a fines de Diciembre del corriente año.

La realización de ese servicio de comunicaciones equivale a la construcción de un puente, pues el viaje podrá hacer con autos y equipaje en el plazo brevísimo de poco más de 30 minutos. Estas balsas son del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

CONFORME LO tenemos anunciado, el día 12 del corriente mes continuará sus sesiones el Concejo Deliberante de esta capital. Como se sabe se tratará entre otros asuntos, el proyecto de construcción de una nueva usina eléctrica municipal, pavimentación de varias calles, etc.

* * *

LA COLECTIVIDAD española de esta capital está "que arde" al decir de un concejal, por el decreto que diera a conocer días pasados el Intendente doctor Costa, vetando la ordenanza que autorizaba a la Sociedad Española a instalar diversos juegos de azar en las Romerías.

* * *

LA OFICINA DE Obras Públicas de la Municipalidad ha elevado ayer a la consideración del Intendente doctor Costa, el certificado No. 4 por construcción del nuevo mercado norte, que se levanta en la esquina de las calles Urquiza y Santiago del Estero. Importa el certificado de referencia la suma de pesos 37.185,36, de lo que deduciendo el 10 por ciento de garantía, quedan 33.466,82 pesos.

Por las obras construídas hasta la fecha, la empresa Stamatti Hnos. ha cobrado la suma de 86.893.55 pesos.

* * *

HEMOS OBSERVADO que, contraviniendo la ordenanza municipal 2165, se siguen construyendo techos y casillas de maderas en el costado noroeste de la Avenida Alem.

Como las viviendas y comercios allí instalados, carecen en absoluto de estética, ya que se trata de miserables ranchos sin obras sanitarias, ni verjas, ni veredas, sería necesario que la Municipalidad tomara de una vez por toda las medidas enérgicas del caso, obligando a los propietarios de esos terrenos, a realizar las obras a que la hermosa avenida se ha hecho acreedora.

Por otra parte, ignoramos también en qué habrá quedado la licitación pública que el anterior gobierno adjudicó al señor Lomello, para construir paredón, verja y vereda en la parte de la avenida que da sobre la zona portuaria.

EL INGENIERO Marelli, director de Obras Públicas Municipal, nos aseguró ayer que a principios de la semana entrante, habrán de iniciarse los trabajos de demolición del muro del Hospital de Caridad, sobre la Avenida Freyre.

* * *

PARA EL SABADO próximo por la tarde están citados a fin de celebrar sesión los miembros de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia. Son varios los expedientes sobre Jubilaciones, pensiones, retiro de fondos, etc., que están listos para ser tratados.

*

LAS AUTORIDADES del Concejo de Educación han resuelto establecer como requisito indispensable para las propuestas de nombramientos de maestros nuevos, la inscripción previa del título profesional, sin perjuicio de la posesión provisional de los interesados en el cargo para cuyo desempeño fueron propuestos. Han resuelto también dejar sin efecto el artículo 24 del reglamento de calificación y ascenso, en la parte que se refiere a la inscripción del título como acto previo a la posesión.

* * *

EN DIVERSAS oportunidades hemos elogiado la actitud de la Inspección general de la Municipalidad, al obligar a los propietarios de fincas céntricas, a construir los respectivos tapiales y veredas en un plazo más o menos breve.

Cooperando para el mejor éxito de esta medida, señalamos a la Inspección los siguientes lugares, que podrían ser visitados por inspectores: Suipacha y Alma Fuerte, Catamarca y 4 de Enero, San Lorenzo y Junín, Junín y 1 de Enero, Mendoza y Francia, Saavedra y Crespo, etc.

* * *

EN LO QUE VA DEL presente año la administración pública ha recaudado por diversos conceptos pesos 31.815.947,78, o sean 7.360.521,1[illegible] pesos más que en el mismo período del año pasado.

* * *

EL VIERNES PROXIMO en el local de la calle Garay 2756, celebrarán una reunión los dirigentes del Partido Demócrata Progresista de esta capital.

* * *

HAN SIDO denunciados en esta capital, numerosos casos de sarampión, dengue y parotiditis. Las autoridades sanitarias deberían adoptar cuanto antes las medidas profilácticas del caso.

* * *

DURANTE EL DIA de ayer, continuó sin novedades el paro del personal de la Empresa Mihanovich en esta capital.

LOTERIA CORDOBA

3922

13822; 17344; 3918; 8272; 11146; 12445, 22032, 13158, 22696, 20370, 19539, 10365, 10495, 11788, 14709, 15631, 22713, 3641.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios: Rolando Pierpaoli con Ramona Lúquez, argentinos.

Nacimientos: Jesús Roberto, hijo de Heriberto Aragón y de Hermenegilda Fernández; Nélida Mabel, hija de Julián Rodríguez y de Justa Fascia; Héctor Maximiano, hijo de Juan Martín González y de Antonia Korto; José Luis hijo de Emilio Perait y de María Polonia Ramos.

Defunciones: Antonio Chesa, argentino, 23 años. Nicanor Mendoza, argentino, 67 años.

2a. SECCION

Matrimonios: Andrés Reccio con Dominga Retamar, españoles.

Nacimientos: Angel Emederio, hijo de Pascual Pérez y de Elena Balbaya; Jorge Alberto, hijo de Isidro Palacios y de Corina Luna; Irma Ramona, hija de Juan Oro y de Adela Franco, Rubén Esteban, hijo de Esteban Moutelcelle y de María Martínez.

Defunciones: Carmen Barraza, argentino, 4 años.

Se ha fijado el límite de vida de los bosques del Norte Santafecino

El máximo lo alcanza Tartagal con 30 años

Se ha hablado mucho de la posible duración de nuestra riqueza forestal. Se sabe demasiado que la explotación se realiza sin ton ni son. Se abusa de la riqueza de los bosques, con peligro para su duración.

Es interesante por lo tanto conocer las conclusiones a que ha llegado la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia, en un estudio terminado recientemente.

Los cálculos dan los siguientes resultados:

Villa Guillermina: tiene a explotar tres millones de toneladas de quebracho, que durarán 25 años.

Villa Ana: tiene a explotar 800.000 toneladas de quebracho, que durarán 8 años.

Tartagal: tiene a explotar 3.100.000 toneladas de quebracho, que durarán 30 años.

Gallareta: tiene a explotar 500.000 toneladas de quebracho que durarán 5 años.

Los pueblos formados en dichos puntos, terminada la riqueza forestal no tendrán mayor porvenir.

DESCONCIERTO

La conciencia del desbarajuste existente en la Universidad Nacional del litoral, del que ya no dudan ni aquellos que a fuerza de haberse acostumbrado a cómodas situaciones de él emergentes llegaron a considerarlo como la norma estable, única, legal y moral (la repetición y la aceptación tácita de hechos de cualquier naturaleza produce siempre este resultado); el convencimiento del desquicio a que se ha llevado a los institutos que bajo tan buenos auspicios se fundara hace algunos años; el eco de la opinión pública que mira a la universidad con desconfianza, con antipatía y que en buena parte la asimila a la idea de un asilo generoso de gente distinguida e ilustrada, "prima facie"; la evidente indiferencia, cuando no franca repugnancia de personalidades de innegable valor intelectual y moral. Todo ello reunido, ha venido a crear una situación de inestabilidad y desconcierto en los altos directores de la institución, de lo que poco a poco se ha contagiado hasta los factores menos aparentes como los empleados inferiores de la Universidad.

En realidad y considerando los hechos, o mejor dicho, la situación creada, subjetivamente, no es fácil encontrar justificación para que los culpables en buena parte del aparente fracaso de la Universidad Nacional del Litoral, y del desquicio, no aparente, sino real que soporta, se muestren ahora inseguros y desconcertados. No creemos que pueda influir en ello el temor de perder las posiciones adquiridas desde el punto de vista económico.

El estado de ánimo de que hablamos se nota en actos distintos de reacción, en que aparece claramente la causa productora. Ante la proximidad de la nueva presidencia, y creyéndose inminente una intervención del ejecutivo nacional a la Universidad, nadie se siente satisfecho, ni seguro, ni responsable, ni sereno, ni altruista.

Aquellos que por su actuación están convencidos de que no podrán defenderse porque son los más directamente responsables de una serie de errores y de actos que han desacreditado a la Universidad y han producido su desastrosa posición actual, se preparan a retirarse, pero antes de hacerlo quieren demostrar que son valientes, y siguen el consejo del gaucho, "cuando no hay más remedio, hay que morir peleando", y largan actos inconsultos y arbitrarios que no servirían sino para apresurar su caída si ésta no estuviera ya determinada a breve plazo.

Los otros que en un plano menos activo, se creen víctimas de los primeros, tratan de ponerse a salvo, evitando en lo posible solidarizarse con ellos, y hacen bien, aunque mucho mejor lo habrían hecho si cada uno desde su puesto hubiera cumplido honradamente con su deber para con la Universidad, esforzándose porque el organismo se elevara y respondiera al pensamiento que lo creara.

HA SIDO OLVIDADA POR COMPLETO LA CRISIS MINISTERIAL PORQUE ATRAVIESA EL PODER EJECUTIVO

YA NO SE HABLA DE DESIGNAR MINISTRO CON LA URGENCIA DE LOS PRIMEROS DIAS

Cuando renunció a su cartera el doctor Benjamín Ocampo, se produjo un movimiento de general expectativa. Parecía indudable que dentro de un plazo breve, el señor Gobernador de la Provincia trataría de solucionar la situación de su quebrado gabinete.

Pero pasaron los días, las semanas y los meses, y el señor Gobernador no ha resuelto nada definitivo.

La única medida que ha adoptado ha sido la de confiar la cartera de hacienda al profesor Martín Herrera, el Ministro que se comprometió con el doctor Benjamín Ocampo a acompañarle en su actitud cuando éste planteara la disyuntiva conocida al señor Gobernador.

El actual Intendente Municipal, causa indirecta de la crisis ministerial, se haya desde aquella fecha desempeñando sus funciones, sin que el profesor Martín Herrera que habló de oponerse a tal designación crea conveniente recordar que su oposición en el gabinete ha dejado hace mucho tiempo, de ser cómoda y airosa.

El profesor Martín Herrera ha hecho con sus ministerios lo que hacen algunos ancianos caballeros con sus bolsas de agua caliente. Cuando el agua comienza a enfriarse... la cambian. De este modo, se preservan de posibles resfríos. El profesor Martín Herrera ha evitado con ese procedimiento el desagradable trance de una renuncia que no satisfacía a su inconfesada vanidad. ¿Dejar de ser Ministro por un nombramiento que se ha combatido?... No. Es suficiente declararse conforme del día a la mañana. O lo que es lo mismo, cambiar el agua. Así ha logrado, y el hábil procedimiento es cosa pública, no sólo conservar su puesto de Ministro de Instrucción Pública y Fomento sino que además se ha agregado el de Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

Mientras todo esto ocurre, la provincia se resiente en cuanto a la acción oficial en determinadas ramas de ambos Ministerios. Y se explica. El profesor Martín Herrera no puede haberse improvisado de un día para otro, el hábil y laborioso estadista que es necesario ser, para desarrollar en una provincia como la nuestra, una acción francamente progresista desde dos Ministerios tan distintos como lo son los que actualmente se hayan en su poder, por injusta decisión de un azar político.

En conjunto toda la acción del gobierno se caracteriza por una lentitud que si alguna vez origina resoluciones prudentes, en general sólo sirve para obstaculizar la marcha normal del mecanismo administrativo. Entre otros muchos ejemplos, podríamos citar la suspensión del impuesto a la venta de automóviles, suspensión que siendo aconsejada por el sentido común, se hizo esperar más de lo conveniente.

La rapidez en las decisiones del gobierno, puede ser en algunas oportunidades consecuencia de apresuramientos irremediables. Pero la paciente y tranquila indiferencia por los problemas que exigen estudio y resolución, es igualmente funesta para las administraciones. El tiempo y las oportunidades escapan y la mano del que se duerme en la hora indicada para atraparlas, concluye por realizar vanamente un gesto inútil en el vacío.

El señor Gobernador de la Provincia debe saber, es preciso suponerlo públicamente, que el profesor Martín Herrera no puede continuar desempeñando las dos carteras que en la actualidad le han sido confiadas. El señor Gobernador de la Provincia debe saber también que su gobierno necesita el apoyo de hombres capaces que lo secunden diariamente. ¿Por qué continúa entonces sin titular la cartera de Hacienda?... ¿Por causas políticas?... ¡Pero no decía su programa que la política no habría de perturbar la acción gubernamental!...

POR LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal doctor Costa, que concurrió temprano ayer a su despacho, concedió numerosas audiencias y resolvió definitivamente los siguientes expedientes:

Carros Atmosféricos: V. Bertran, Luis Cassanello, H. Barragul.

—Inscripción título de contructor: Mario Tossi.

Pagos: Casabianca y Cía.

Devolución depósito: Mateo Cayá.

Traslado de restos: G. Bassaga, Carlos Rossi.

Máximo Tueña: Permiso para instalar fábrica licores: No ha lugar.

—Expedientes de edificación: B. Ríos, G. Tomassello, M. Tressurrez, J. Torres, M. Vergara, J. Viglietti, H. Zuccietti, D. Lavell, J. Oliva, J. B. Ortola, A. Maciotti, D. Marcelli, M. Masa, L. Lucarl, A. Damián, A. Bruschi, R. Balmaceda, F. Mercadili, P. Visciglio.

—Aduana de Santa Fe: Como se pide.

—Caja de Pensiones y Jubilaciones: Pedro Druday, Vicente Idrea, Emilio Hosch, Gerardo París, O. Sánchez Carranza, Basi Valenti.

CONTINUA EN EL MISMO ESTADO EL CONFLICTO TRANVIARIO

UNA PROPUESTA DE LA INTENDENCIA

En la misma forma pacífica que en su primer día, continuó ayer el conflicto tranviario. Con excepción de las zorras que condujeron desde el Matadero a los mercados las reses de abasto, ningún otro vehículo de la empresa tranviaria circuló por la ciudad, notándose entre los huelguistas la más completa unidad y absoluta esperanza en el éxito del movimiento.

El Intendente Municipal doctor Costa, el secretario doctor Mántaras y Director del Departamento de Trabajo señor Escudero dedicaron también ayer varias horas buscando la solución del conflicto, pero todas las gestiones tropezaron con los inconvenientes de no estar los obreros de acuerdo con los ofrecimientos de la empresa, ni la Compañía dispuesta a acceder al pedido de su personal.

Los trabajos realizados hasta medio día parecían que iban bien encaminados, pues se trataba de una diferencia de pocos centavos para que se llegara a un definitivo acuerdo; pero en vista de que la solución no pudo conseguirse, la Intendencia, contando como seguro el consentimiento de la empresa, propuso a los obreros los jornales que reciben sus colegas de Buenos Aires, inferiores en parte a los de Rosario y muy superiores a los ofrecidos primeramente por la compañía.

Dichos jornales son los siguientes: Hasta los seis meses, 56 1/2 centavos por hora; de seis meses a tres años, 59; de 3 a 10 años, 65 1/2 centavos, y después de los diez años, 70 centavos por hora.

La empresa no cuenta con personal para reanudar los servicios

Sabemos de buena fuente que la empresa de tranvías no cuenta con personal suficiente como para reanudar los servicios, aún cuando el gobierno le ofreciera toda clase de garantías; entre los obreros huelguistas se han hecho colectas para sufragar los gastos de primera necesidad de los compañeros más necesitados.

Los locales donde están guardados los coches tranviarios son vigilados permanentemente por los huelguistas a fin de impedir que sus compañeros vuelvan al trabajo; pero hasta la hora de escribir estas líneas no se había presentado la ocasión para que los huelguistas tuvieran que echar mano de ese recurso. La solidaridad gremial es por lo tanto absoluta.

Perjuicios e inconvenientes del paro

En nuestra ciudad, carente podría mos decir en absoluto, de medios baratos de locomoción, el paro de los tranviarios ha ocasionado en el vecindario, innumerables trastornos e inconvenientes. Los barrios apartados del centro de la ciudad, que son varios y demasiado poblados han resultado los más perjudicados con el paro actual, por cuanto esa pobre gente, obrera en su gran mayoría no puede disponer del dinero necesario como para estar viajando continuamente en taxímetro... pero también son precisamente esos habitantes, los que, por su condición de trabajadores, miran con mayor simpatía el gesto de sus compañeros los tranviarios.

Una nota a la Compañía

El gerente de la Compañía de tranvías Mr. Jackson, envió ayer al Intendente Municipal doctor Costa la nota siguiente:

"Santa Fe, 10 de Octubre de 1928. — Señor Intendente Municipal. — don Ignacio J. Costa — S|D.

Por la presente quiero ratificar lo expuesto verbalmente al señor Intendente referente a la interrupción del servicio de tranvías por abandono del trabajo por los guardas y motormen de la sección tráfico.

En la entrevista que tuvieron conmigo el sábado, se discutió los puntos sobre los cuales querían que sean modificadas las condiciones, muchos de los cuales pude solucionar desde luego, pero en lo referente a los sueldos pedidos por ellos que representaban un aumento muy grande y fuera de relación con lo pagado en otras partes, no podía aceptarlo; pero manifesté que consultaría inmediatamente con mi Directorio y les comunicaría la contestación a más tarder en el día de hoy, prometiéndoles de todas maneras que cualquier arreglo de aumento de sueldo, regiría desde el 1o. de Octubre, así que en duda serían ellos perjudicados por la pequeña demora.

Es de lamentar mucho que llegaron los empleados a la insólita resolución de no esperar una hora más del lunes a las 16 horas y retiraron los coches la misma noche, privando al público de un servicio tan necesario, y es mi obligación dejar constancia que esta administración en todo momento trató de evitar esta interrupción mientras el asunto del salario pudiera ser discutido con un espíritu ecuánime.

Mi Directorio contestó a mi cablegrama con toda rapidez y estamos dispuestos a aceptar como base de arreglo una modificación en los sueldos actuales equiparándolos con los que se pagan en Buenos Aires aplicando el escalafón que rige en esta Compañía en forma que en resumen el total representa igual remuneración.

Saludo al señor Intendente muy atte. y me es grato reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.

F. Jackson
Gerente

LA INVESTIGACION A LA ESCUELA DE SEÑORITAS No. 1 DE ROSARIO

Exoneración y cesantías

Por decreto dado a conocer ayer por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, el P. Ejecutivo de la Provincia ha dado su última palabra en lo referente a la investigación ordenada en la Escuela Industrial de Señoritas No. 1 de Rosario.

De acuerdo con el informe presentado por el Contador Público Nacional don Andrés Ayala y a lo aconsejado por el Fiscal de Estado, de lo cual se desprende que ha habido defraudación sistemática de fondos y otras faltas en el cumplimiento de sus deberes, de parte del personal, se resolvió exonerar a la directora señora Aurora Martínez de Robirosa y declarar cesantes por incompetente a la secretaria señorita Sofía Vindemonte, por falta de cumplimiento en sus deberes a la ex-ayudante de regente, señorita María E. Crouzeilles y actual ayudante de la regente señorita Virginia Lacero.

—A la Inspección de Escuelas Normales y Especiales se le apercibe seriamente por el deficiente contralor efectuado sobre la nombrada escuela.'

—(o)—

LOS JUEGOS PROHIBIDOS

NECESIDAD DE GENERALIZAR LAS RESTRICCIONES

Mientras el Jefe de policía e Intendente Municipal de esta capital, demuestran con medidas enérgicas que están dispuestos a desterrar el juego en la parte que corresponde a su jurisdicción, y el ministro de Gobierno doctor De Anquín envía circulares a los jefes de policía recomendando la más completa vigilancia para que no se infrinjan las disposiciones que prohiben el juego en nuestra provincia, a un paso de esta capital, en la ciudad de Esperanza, se ha instalado una especie de kermesse, donde a partir desde esta noche se jugará descaradamente a la ruleta, chica y grande, etc.

Un corresponsal oficioso, que telefónicamente nos puso ayer al tanto de este estado de cosas, nos aseguró que el Jefe de Policía de Las Colonias había resuelto no permitir la instalación de los mencionados juegos, pero el empresario de los mismos, persona que parece gozar de influencias en esta capital, ha llevado consigo una autorización especial del ministerio de gobierno, por la cual le dá campo libre para que "despluma" a los incautos esperancinos en alforma que mejor le plazca.

LOS DOS PRESIDENTE[S]

Es hoy el último día del gobierno presidencial del doctor M. Torcuato de Alvear; mañana deberá entregar el mando al doctor Hipólito Irigoyen.

Los dos presidentes que en 1922 tuvieran a su cargo la ceremonia vuelven a encontrarse, extinguido ya el período constitucional. El ... de Rivadavia que fuera de las manos de Irigoyen a las de Alvear, volverá ... de Alvear a las de Irigoyen.

Características distintas son las de ambos ciudadanos. En el transcurso de su presidencia, el doctor Alvear ha ... mostrado una resistencia extraordinaria para salir públicamente de festejos ... homenaje de su presencia a centenares de ceremonias, en las cuales ha ... escuchar discursos sobre todos los temas y en todos los tonos.

Los antecedentes personales del doctor Alvear prometían una presidencia fastuosa. No lo ha sido sin embargo la que termina. El doctor Alvear ha ... do moderadamente la dosis de cortesanía que debía darle a las recepciones de gobierno. Y aunque es verdad que ha recibido a dos príncipes ... lo ha hecho derrochando costosas atenciones, no es menos cierto que ... sentido democrático y republicano que había definido su vida, no ha ... olvidado.

El doctor Alvear ha sido un presidente contemporizador a veces, ... respetuoso siempre de las instituciones y capaz en cualquier momento ... una actitud enérgica como lo señalara la clausura del Congreso que ... tinuamente comentó el país.

Las provincias han vivido bajo su presidencia una época de libertad ... que en algunas partes ha sido mal aprovechada pero que en otras ... rendido frutos admirables.

Esas mismas características del reposo han sido las de su política internacional.

Gobierno sereno, tranquilo, pacífico, ha permitido el desenvolvimiento ... progresista de la nación que no requiere para desarrollarse otra ... que un ambiente de seguridad y de confianza.

... como han ... el comercio y las grandes industrias ... crisis aisladas que se han producido, han podido ser más graves ... atmósfera de reposo a que hemos hecho alusión, ha sido suficiente para ... resolver por propia gravitación la normalidad temporariamente perdida.

Un análisis detenido del gobierno presidencial del doctor Alvear exigiría prolijidad de detalles y consideraciones que no deben dar extensión al comentario periodístico. En realidad, lo visible en este caso, y el tema real de estas líneas, es la posición de ambos presidentes, que mañana habrán de encontrarse otra vez en la misma ceremonia en que fueron protagonistas hace seis años.

El doctor Hipólito Irigoyen cuya enorme simpatía enfáctica en la masa popular y cuyo mejor atributo nace de la unanimidad de opiniones que lo rodea, va a iniciar mañana un gobierno que en apariencia habrá de ser distinto del que termina, porque distintas son ... costumbres de los dos presidentes.

No prodigará posiblemente, de acuerdo a lo hecho en su presidencia anterior, el doctor Hipólito Irigoyen su presencia a cuanto acto público se celebre. Y tampoco será el presidente sonriente, despreocupado, galante, cortesano y hasta mundano, que ha sido su antecesor.

El gesto de oyente cruzado de brazos que hizo clásico el doctor Alvear, será reemplazado por el gesto enérgico de las dos manos ... la solapa del saco "demodé".

El saludo derrochado a diestra y siniestra, la sonrisa permanente, la pose fotográfica condescendiente, desaparecerán también.

Mañana, en la transmisión del mando, se notará el primer contraste. El contraste que se inició en 1922, cuando era el doctor Hipólito Irigoyen quien entregaba al doctor Alvear los atributos del cargo.

UNA MANIFESTACION DE SIMPATIA A "EL ORDEN" HICIERON LOS TRANVIARIOS



El personal de la empresa de tranvías, que se halla en huelga obligado a ello por los exiguos salarios que abona la compañía que les hiciera anteayer la oferta de un aumento de 4 centavos, nos ha demostrado su simpatía ayer a la tarde, llegando a nuestra casa en manifestación. Los tranviarios, que piden que se les iguale a sus colegas de Rosario, dándoseles sueldos que oscilan entre 4 pesos 52 centavos diarios a 6 pesos, están haciendo una huelga justa y tranquila. La ciudad que sufre las consecuencias, les acompaña a pesar de todo con su adhesión comprendiendo la justicia de lo que piden estos obreros. La fotografía que reproducimos fué obtenida en momentos en que los obreros detenidos frente a nuestra casa, acababan de expresarnos su simpatía y agradecimiento por haber encontrado equitativa su solicitud de mejoras

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

ORDENANZA GRAL. DE IMPUSTOS PARA 1929

CAPITULO VII

CEMENTERIO

Art. 27. — El derecho de cementerio se cobrará:

a) Por inhumación de mayores de diez años . . . . . . $ 5.—
b) Por inhumación de menores de diez años . . . . . . „ 3.—
c) Arrendamiento o renovación de sepulturas en tierra, pasando el término de ocho años, por cada cinco años „ 10.—
d) Los cadáveres que se lleven para ser inhumados dentro del Departamento . . . . . . „ 50.—
e) Los cadáveres que se lleven para ser inhumados fuera del Departamento . . . . . . „ 50.—
f) La introducción de cadáveres de otras localidades de fuera del Departamento al Municipio . . . . . . „ 100.—
h) La introducción o traslado de restos a otras localidades . . . . . . „ 20.—
i) Todo el que deposite un cadáver en panteón que no sea de la familia, por un término mayor de tres meses . . . . . . „ 80.—
j) Por permiso para depositar restos en panteón que no sea de la familia . . . . . . „ 50.—
k) Para depositar cadáveres en panteones, a miembros de familia . . . . . . „ 20.—
l) Por abrir o cerrar nichos . . . . . . „ 5.—

Art. 28.— Por traslado dentro del cementerio:

a) De restos de un nicho a otro . . . . . . „ 10.—
b) De sepultura a sepultura . . . . . . (gratis)
c) De sepultura a nicho . . . . . . „ 5.—
d) De sepultura panteón . . . . . . „ 10.—
e) De nicho a sepultura . . . . . . „ 3.—
f) De nicho a panteón . . . . . . „ 20.—
g) De panteón a nicho . . . . . . „ 10.—
h) De panteón a sepultura . . . . . . „ 3.—
i) De panteón a panteón . . . . . . „ 20.—

Art. 29. — Los permisos que se expidan gratuitamente serán válidos por 5 años.

Art. 30. — El alquiler de nichos para adultos por el término de diez años, se pagará:

SERIE COMUN:

a) Los de primera y cuarta fila . . . . . . „ 100.—
b) Los de segunda y tercera fila . . . . . . „ 150.—

SERIE CON GALERIA:

a) Los de primera y quinta filas . . . . . . „ 180.—
b) Los de segunda, tercera y cuarta filas . . . . . . „ 220.—

Art. 30. — (bis) El alquiler de nichos para párvulos, por el término de diez años se pagará:

SERIE COMUN:

a) Los de primera y quinta filas . . . . . . „ 70.—
b) Los de segunda, tercera y cuarta filas . . . . . . „ 100.—

Art. 31. — Las renovaciones se pagarán de acuerdo a los precios que fije la Ordenanza en vigencia a la fecha de la renovación.

Art. 32. — El arrendamiento de nichos o sepulturas rige mientras se mantenga en ello el cadáver o restos, dentro del período por el cual fué adquirido; pero, si se desocuparán antes del vencimiento, pasará de inmediato y sin más trámites a poder de la Municipalidad sin que ésto importe para el arrendatario un derecho a la devolución de lo pagado por arrendamiento.

Art. 33.— Los terrenos para panteones se venderán:

a) Los de primera categoría, el metro cuadrado . . . $ 200.—
b) Los de segunda categoría, el metro cuadrado . . . „ 150.—
c) Los de tercera categoría, el metro cuadrado . . . „ 100.—

Art. 34. — Los que adquieran terrenos para panteones, estarán obligados a edificarlos dentro de un año. Si así no lo hicieren, la Municipalidad les reintegrará la mitad de la suma percibida por el concepto, perdiendo el comprador sus derechos a los mismos. Esta disposición, formará parte del título de propiedad o transferencia.

Art. 35. — Los terrenos baldíos, en el cementerio, de propiedad particular, cualquiera que fuera su procedencia y que después de dos años no hubiese edificado en ellos, abonarán el dos por ciento de impuesto al año, sobre el valor actual.

Art. 36. — Por inscripción o leyenda al frente o en el interior de los panteones que se construyan y lápidas se cobrará . . . $ 20.—

a) Por permiso de colocación de lápidas o placas en panteones . . . . . . „ 25.—
b) Para colocar placas o lápidas en nichos . . . . . . „ 5.—
c) Por colocación de rejas, lápidas, bóvedas y cruces en sepulturas . . . . . . „ 2.—

Art. 37. — Queda facultado el D. E. para expedir gratuitamente permisos de edificación, colocación de cruces, etc., a los pobres de solemnidad.

Art. 38. — Los permisos que se expidan gratuitamente serán válidos por cinco años.

Art. 39. — Exceptúase el impuesto establecido a introducción de cadáveres, a los de las personas que teniendo su domicilio dentro del Municipio, fallecieran fuera de él por una circunstancia fortuita.

Art. 40.— Transferencia:

Por transferencia de panteones se pagará:

a) Cuando el valor del mismo no exceda de cuatro mil pesos . . . . . . $ 30.—
b) Cuando el valor del mismo exceda de cuatro mil pesos . . . . . . „ 100.—
c) Por transferencia de terrenos sin mejoras . . . . . . „ 50.—

Art. 41.— Las lápidas o placas que fueran colocadas en nichos o panteones de sociedades de Socorros Mutuos con personería jurídica pagarán el cincuenta por ciento del valor establecido.

Este capítulo ha sido trascripto íntegro sin modificaciones de la Ordenanza No. 317 de Impuestos para el año 1928.

H. CONCEJO DELIBERANTE

INFORMACION

Nota No. 213. — Rafaela, octubre 6 de 1928. — Sr. presidente del Honorable Concejo Deliberante municipal. — S|D.:

Me permito solicitar al señor presidente del H. Concejo quiera tener a bien disponer lo pertinente para que sea cedido a este D. E. el salón de deliberaciones de ese H. cuerpo, para el día jueves 11 del corriente a las 17 horas, que tendrá lugar una reunión de vecinos propiciada por esta intendencia.

Agradeciéndole su atención, me es grato saludarlo con toda consideración. — Jesús S. González, intendente. J. Botassi, subsecretario.

Rafaela, octubre 6 de 1928. — Al señor intendente municipal. — S|D.:

Tengo el agrado de acusar recibo a la nota de esta intendencia No. 213 fecha de hoy y con respecto al asunto q' la motiva, el día jueves 11 del corriente mes, el señor secretario del H. Concejo Deliberante, dispondrá lo necesario para que sea ocupado por ese D. Ejecutivo y los señores vecinos de esta ciudad, el salón de sesiones públicas, a los efectos de la reunión que se sirve informar.

Me es grata la oportunidad para saludar al señor intendente con mi mayor consideración. — Atilio M. Almeida, presidente. — J. E. Guerin, secretario.

Nota No. 207. — Rafaela, octubre 6 de 1928. — Al señor intendente municipal. S|D.:

A los efectos de una mayor ilustración de parte de los señores miembros de la comisión de Hacienda y O. Públicas, tengo sumo agrado en solicitar al señor intendente quiera informar por escrito y dentro de la mayor brevedad posible, sobre lo siguiente, a saber:

a) Si el señor José M. Podio ha solicitado al Departamento Ejecutivo transferencia de la concesión o contrato celebrado entre dicho señor y la municipalidad, protocolado por la ordenanza No. 242, a favor de la Cía. Anglo Argentina de Electricidad, actual explotadora del suministro de energía a los particulares vecinos de esta ciudad.

b) Qué impuestos o patente paga o ha pagado esta última sociedad por la ocupación de la vía pública, de acuerdo a las disposiciones de la ordenanza general de impuestos municipales vigentes.

c) Si la compañía Anglo Argentina de Electricidad — sucursal Rafaela — ha solicitado al D. Ejecutivo autorización para efectuar ampliaciones en las redes, tendiendo cables alambres, colocación de postes, conexiones domiciliarias, colocación de medidores sin el contraste municipal y sin el certificado del buen estado de las instalaciones internas.

d) En caso afirmativo de los antecedentes requeridos en el inciso c) qué resolución ha dictaminado ese departamento al respecto.

e) En caso negativo de los antecedentes requeridos en el inciso c) qué resolución adoptará en la emergencia ese D. Ejecutivo, atento a las disposiciones del artículo tercero de la ordenanza No. 345 que rige la materia.

Agradeciendo al señor intendente su atención con respecto al diligenciamiento breve de los puntos enumerados en la presente, por los motivos que la misma menciona, salúdalo a usted muy atte. — Atilio M. Almeida, presidente del H. C. D. — José E. Guerin, secretario.

PUBLICACION PEDIDA

Sr. Director del diario EL ORDEN — Ciudad:

Muy señor nuestro: En mi carácter de gerente de la sociedad anónima de hacendados de Rafaela, ruégole quiera dar a la publicidad la presente a fin de dejar expresa constancia, de que la sociedad que administro está muy reconocida por las atenciones dispensadas por las autoridades policiales de nuestro departamento en el asunto de tentativa de estafa que el titulado José Pastore o Santiago Pastorelli o Santiago Bergamín (a) Venecia, ha pretendido hacerla víctima.

Al celo y actividad del señor jefe y secretario vaya mi reconocimiento y en modo particular al señor comisario sumariante, que con un claro dominio de la situación ha puesto a salvo en forma rápida y terminante los valiosos intereses puestos en peligro.

Agradézcole la atención que me dispense y le saludo con mi mayor consideración. — Andrés Giussani.

COMENTARIOS

Continuando nuestros comentarios equívocos, como dirá el señor Intendente Municipal y en tono de desprecio como dice que acostumbramos hacerlo, el secretario rentado de la Municipalidad, hoy vamos ha hacer los comentarios que nos sugieren los capítulos que más arriba transcribimos y que son los que el actual D. Ejecutivo de la Municipalidad pretende que el Concejo Deliberante sancione.

Inciso XI Oficina Química-: El sueldo del señor Jefe Químico, no ha sido modificado en absoluto, pero, a fin de evitarle un recargo de trabajo se ha dispuesto nombrarle un auxiliar y para ello se ha creado el puesto de auxiliar con ciento cincuenta pesos mensuales; anteriormente tampoco se tenía peón y para la limpieza, hoy el señor Intendente le parece sumamente necesario y por ello crea el puesto de peón de limpieza con cuarenta pesos mensuales; la partida para gastos de Oficina no ha sido modificada, es la misma $ 50. mensuales, pero, en cambio, se ha agregado una que no existía, la de 100. mensuales para la adquisición de drogas, aparatos y demás útiles; considerando que en este capítulo se ha excluido la partida para gastos de instalación que por supuesto no tenía razón de ser dado que ya está instalada, aún con todo ello, se la ha aumentado en novecientos ochenta pesos.

Inciso XII- Gastos Generales: Como se quintuplica la cantidad del personal de esta repartición, por supuesto habrá más accidentes, por cuyo motivo se ha resuelto aumentar la partida para seguros de accidente de personal que es un mil quinientos pesos a tres mil; por las mismas razones que el anterior, se necesitarán muchos más libros en blanco y por eso la partida que actualmente es de quinientos pesos para la adquisición de ellos, ha sido elevada a setecientos cincuenta pesos; en algo debían demostrar que buscan economía y para ello ha resuelto disminuir la partida para la compra de útiles que era de un mil quinientos pesos, a sólo un mil pesos.

La correspondiente para la publicación de avisos en general que es de un mil pesos ha sido disminuida a quinientos; en estas elecciones piensan hacer menos propaganda por ello han disminuido la partida que es de un mil pesos, a quinientos, la partida para gastos imprevistos que es de dos mil pesos, no ha sido modificada y por último, como ha aumentado considerablemente el número de automóviles en la población se ha aumentado la partida para la adquisición de chapas patentes que es un mil ochocientos pesos, a dos mil.

Inciso XIII- Conservación de Calles: En esta partida also se ha modificado el número total de peones, el cual ha sido aumentado en diez hombres más, a razón de ciento diez pesos mensuales cada uno, nos da una diferencia total de aumento en el año, de trece mil doscientos pesos nacionales.

XIV- Corralón de Maestranza-: En este capítulo notamos que los animales de la maestranza necesitan una mejor mantención que ello se ha aumentado la partida para la compra de forrajes que es de seiscientos pesos mensuales, a setecientos cincuenta; como ahora todo se moderniza, la maestranza también necesita un mecánico y por ello se ha creado el puesto mecánico con ciento cincuenta pesos mensuales; la partida que ha sufrido mayor modificación es la de composturas de vehículos en general, para lo cual actualmente se dispone de un mil quinientos pesos, la que ha sido ascendida a tres mil quinientos pesos; en total de la partida ha sido aumentada en cinco mil pesos nacionales.

Inciso XV- Limpieza-: Con motivo de la pavimentación de Rafaela, por supuesto, se necesitan más encargados de limpieza, por ello se ha aumentado el número de ellos que actualmente es de seis a diez, los que, a razón de ciento treinta pesos cada uno nos representa un aumento total de seis mil dos cientos cuarenta pesos anuales.

Inciso XVI- Cementerio-: Este capítulo no ha sido modificado en lo más mínimo.

(Continuará)

DEPORTIVAS

9 DE JULIO A ARRUFO

Especialmente invitados por el Club Atlético de Arrufó, esta tarde a las 17 horas partirán para aquella localidad los componentes de la escuadra privilegiada del club atlético 9 de Julio, quien deberá medirse con el cuadro A de la Liga Sancristobalense, mañana, que como se recordará, este combinado tuvo tan lucida actuación en esta ciudad, al enfrentar al equipo de la Liga Rafaelina por la disputa de noveno campeonato argentino.

Como decimos, los rafaelinos partirán esta tarde a las 17 horas por vía Central Argentino, jugarán mañana y regresarán el sábado 13 por la misma vía a las 11 horas.

El cuadro irá compuesto por los siguientes hombres: Gabriel Paolini; Italo Iseia y Rosario Guzmán; Antonio Villiani, José Aiachini y Andrés Solari (cap.); Alfredo Castelnovo, Eduardo Tello, Pedro Weppler, Emilio Dipambola y Federico Tello.

Como suplente irá el señor Raúl Bairorria y como delegados los señores Alberto Tello, Aldo Fertonani y Luis Gunzinger.

Cabe hacer resaltar que este encuentro ha de resultar sumamente interesante y ha de congregar numeroso público al field, de todos los pueblos circunvecinos de la localidad de Arrufó, ya que en el cuadro rafaelino van hombres como Paolini, Guzmán, Aiachini, Solari, Dipámbola y los hermanos Tello, que tan lucida actuación tuvieron hace pocos días en la Capital Federal defendiendo la Liga Rafaelina de Football por la disputa del noveno campeonato argentino.

PARA EL DOMINGO 14

También el club 9 de Julio ha concertado para el domingo 14 del que rige un match a realizarse en esta ciudad, con la primer escuadra del club Belgrano, de la vecina ciudad cordobesa de San Francisco, el cual ha de ser sumamente interesante.

CAMPEONATO 2a. DIVISION

El domingo ppdo., por la disputa del campeonato oficial de su categoría midiéronse las segundas divisiones de 9 de Julio y Atlético en el field de los segundos, correspondiendo el triunfo a los del 9 de Julio, por lo que en el mencionado campeonato, esta división se ha asegurado el segundo puesto, que como se sabe, el primero corresponde a Independiente.

ENCUENTRO DE INTERMEDIAS.

El domingo ppdo., en el field del club 9 de Julio, en un encuentro amistoso, midiéronse las intermedias divisiones de 9 de Julio de ésta e Independiente de Ataliva, correspondiéndole el triunfo a los locales por tres goals a cero, luego de una lucha que en todo momento resultó interesante.

¡IMPORTANTE!

A Nuestros Suscriptores

Hacémosle saber que el Sr. Trapiella no pertenece a la administración de este diario y no está facultado para efectuar suscripciones ni cobranzas.

En consecuencia, no reconoceremos pagos efectuados a dicho señor Trapiella, a partir desde el 1o. del corriente.

LA ADMINISTRACION

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de octubre próximo a las 11 horas, para la adjudicación de los trabajos de reparaciones generales necesarios en el edificio ocupado por la escuela N.° 476 de Rafaela (Departamento Castellanos), y que serán ejecutados a la terminación de las clases, de conformidad a la documentación preparada a tal efecto y que podrá ser consultada en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran. — P. O. MURUA, Secretario General.

Resolución 24|9|928.
Expediente: 408|D|928.
3379-v.-11|10

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (h)

Permiso. — Se concedió permiso al escribano público don Santiago Dobler, por el término de cuatro días. Al juez de paz de Gálvez, 6 días. Lo reemplazará el de Estación Irigoyen. Al juez de paz de Escalada, dos días. Lo reemplazará el de Ramayón.

Fianza. — Se aceptó la del señor Ramón Mollerach para que pueda ejercer el cargo de secretario del Juzgado Civil, el doctor Francisco Magín Ferrer.

FISCALIA DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Expedientes despachados:

Ciriaco Paniagua, homicidio. Sobreseimiento en consulta.

—José G. Barco, sobreseimiento.

—Esteban Peronja, denuncia. Solicita informe.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL Dr. VILLANUEVA — SECRETARIA FERRER

Se autorizó a la menor Ramona Luquez para contraer matrimonio con don Rolando Pierpule.

—En el juicio seguido por don Antonio Chiessa contra la sucesión María Chiessa, filiación natural, se hizo lugar declarando al actor hijo natural de doña María Chiessa.

Secretaría De la Peña

Sucesorio de Victoria Buracco de Tessio, no se hizo lugar a la revocatoria y se acordó el recurso de apelación ante el Superior Tribunal.

—Sucesorio de Natalio Contin, se declaran herederos a su esposa Clementina Grillo y a sus siete hijos legítimos.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR PUCCIO

Secretaría G. Passeggi

En los autos Agustín Pedro o Agustín Gagriamo, sucesorio, se autoriza a la señora Adelaida Ulla de Gagriamo para que en su carácter de administradora de la sucesión y en representación de sus hijos menores Ernesto Carlos e Isolina Matilde Gagriamo acepte el pago del capital adeudado a la sucesión por don Ernesto J. Carballo.

JUZGADO DE LA 3a. NOM. JUEZ DOCTO RISSO

Secretaría J. C. Passeggi

Se aprobó la sumaria información producida por José C. Ghio para inscribirse como martillero.

—En el sucesorio de Carmen Iturraspe de Lecubarri, se concedió la autorización solicitada.

Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Juan Fanetti y otro, se hace lugar a la rectificación solicitada.

—En el sucesorio Timoteo Benito Freyre, se concede la autorización para escriturar a doña Isidora C. de Freyre.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. MOTA

Secretaría Viana

Se clausuraron los sumarios a Hermenegildo Fernández y Federico Nefles, lesiones.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. VALIENTE

Secretaría Creus Monti

Se clausuró el sumario a Indalecio Arriaga, lesiones por imprudencia.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL DOR. MANTARAS

Expedientes despachados:

Francisco Chervas y Agustín Buta, sucesorio.

—Graciano Colautti, sucesorio.

—Francisco García, sucesorio.

—Rafael Mazzini de Dall'Aglio, sucesorio.

—Daniel Gardiol, insania.

DEFENSORIA GENERAL A CARGO DEL Dr. J. M. BARRIOS

Expedientes despachados:

Regino Ríos, lesiones.

—Francisco Germano, id.

—Martín Montenegro, id.

—Francisco Pérez y Germán Juárez, id.

—Ramón Cabrera, id.

—José M. Nieres, id.

—Beato Escobar, id.

—Santos Pérez, id.

—Calixto Esquivel, id.

—Antonio Branda, id.

—Angel José Carrizo y otro, robo.

—Marcos Verón, hurto de ganado.

—María F. de Salzman, sucesorio.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DI FIORI

Acusaciones:

Julio Moreno o Correa o Ceballos, hurto, pide un año de prisión.

—Francisco Maestre, Antonio Garcilaso, encubrimiento de hurto, dos años de prisión a cada uno.

—Carlos Graciale y Enrique Valdez, encubridores de hurto, se abstiene de acusarlos.

—Estéfano Mussolino, lesiones por imprudencia, $ 800 de multa e inhabilitación por dos años.

FISCALIA A CARGO DEL DOCTOR GUINLE

Providencias:

Pedro Echagüe y otro, inscripción.

—Asunta Buldon, sumaria información.

—Fulgencia Pereyra, hurto, solicita se le condene a un año de prisión.

—Antonio Mosetich y Antonio Rodríguez, lesiones, 2 meses de prisión al último y 4 al primero.

—Juan Miguel Gorbino, sobre rectificación.

JUZGADO DE PAZ LERADO DE LA PRIMERA NOMINACION, JUEZ Dr. ORTIGOZA

Secretaría Ormaechea

A Castillo contra Isidoro Brites, sobre cobro de pesos, se resolvió tener por hecha y aceptada la forma de pago ordenando se haga entrega de las sumas retenidas a la persona indicada.

—En el juicio E. G. de Lambi Campbell contra J. Aragón, sobre cobro de pesos, se resolvió tener por hecha y aceptada la forma de pago.

—J. Acosta contra H. Maldonado, sobre cobro de pesos se resolvió mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Viuda de Parravicino contra Robles, sobre desalojo, se ha dictado do, condenando al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL DOCTOR GIMENEZ

Secretaría Bermúdez

Berruezo y Cía. contra Di Luca sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Berruezo y Cía., contra Guzmán y Oswald, sobre cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Paz contra Zalazar, sobre desalojo, se resolvió condenar al demandado al desalojo de la pieza en cuestión en el término de diez días, con prevención de ser lanzado por la fuerza pública, para el caso de que si así no lo hiciera, con costas.

¡IMPORTANTE!

A Nuestros Suscriptores

Hacémosle saber que el Sr. Trapiella no pertenece a la administración de este diario y no está facultado para efectuar suscripciones ni cobranzas.

En consecuencia, no reconoceremos pagos efectuados a dicho señor Trapiella, a partir desde el 1o. del corriente.

LA ADMNISTRACION

LA PAVIMENTACION DE CAMINOS

Creación de comisiones de estudios

En acuerdo de ministros, fué firmado ayer por la mañana el decreto que damos a continuación:

"Vista la conveniencia de designar las comisiones respectivas a fin de practicar los estudios preliminares a la ejecución de las obras de pavimentación a que se refiere la ley No. 2157, y considerando:

Que por decreto del P. E. de fecha 28 de Diciembre del año ppdo., se autorizó a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia que practique los estudios referidos tendientes a la ejecución de las obras de pavimentación autorizada por la citada ley:

Que es indudable, por otra parte, la necesidad de iniciar la ejecución de dichas obras, por cuanto con ellas se beneficiarán extensas zonas agrícolas y comerciales, ofreciendo un amplio campo al desarrollo progresivo de diversas industrias rurales, desde que ellas implican la seguridad del transporte económico y permanente a los mercados del consumo, lo que trasuntará en beneficio de los pueblos.

Por lo expuesto y otras consideraciones que se omiten, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros, decreta:

Artículo 1o. — Créanse las siguientes Comisiones de Estudios de los caminos a pavimentarse de acuerdo a la ley No. 2157, dependientes de la Dirección de O. Públicas, Tierras y Geodesia, con las asignación mensual y personal que se mencionan: Camino Santa Fe-San Justo:

Un jefe (Ing. Civil) $ 500 al mes.

Un operador para nivelación pesos 400 al mes.

Un ayudante dibujante $ 275 al mes.

Un ayudante habilitado $ 300 al mes.

Cinco peones a $ 120 c|u. pesos 600 al mes.

Chauffeur $ 180 al mes.

Cocinero $ 150 al mes.

Alimentación siete personas pesos 315 al mes.

Viáticos jefe $ 10 diarios pesos 300 al mes.

Id. operador, $ 8 diarios, $ 240.

Id. ayudante dibujante $ 7 al día, pesos 210 al mes.

Id. ayudante habilitado $ 7 diario pesos 210 al mes.

Total $ 3.650 al mes.

Igual personal y presupuesto es el asignado para la Comisión de los Caminos de Rosario a Santa Fe y Rosario-Villa Constitución.

Art. 2o. — Los gastos que demanda el presente decreto se imputará a la recaudación proveniente de la referida ley 2157.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

GOMEZ CELLO — Martín Herrera. — I. de Anquín".

—(o)—

INSPECCION GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Para el consumo de la población fueron faenados en el matadero municipal 120 vacunos, 10 lanares y 8 porcinos.

—Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta, se decomisaron: en el Mercado Central: — 15 kilos de carne de vacunos, 150 kilos de verduras, 18 kilos de pescados y 1 docena de huevos.

Mercado Norte: — 150 kilos de verduras.

Mercado Sud: — 9 kilos de carne de vacunos, 8 kilos de frutas, 17 kilos de verduras, 3 huevos.

Mercado de Abasto: — 100 kilos de verduras, 60 kilos de frutas, 8 kilos de carne.

—Se condujeron detenidos al corralón municipal el auto Ford chapa de alquiler No. 3161 por no corresponder ésta, un auto marca "Star" remitido por la comisaría 1a. por infracción al reglamento de tráfico aplicándosele $ 40 de multa.

—Se diligenciaron e informaron numerosos expedientes por diversos conceptos.

—Se inspeccionaron ocho conventillos procediéndose contra algunos de ellos por no reunir las exigencias de ordenanza.

—Se giraron cuarenta órdenes a los propietarios cuyas propiedades dan frente sobre calles pavimentadas para que procedan a la construcción de tapial y vereda en término de treinta días.

—Se aplicaron multas a los conductores de auto de alquiler don Francisco Lofeudo coche No. 3103 y don Walter Hagenmann chapa No. 3167, por ir en contra de la dirección del tráfico en calle 25 de Mayo a las 16 y 55 horas del día de ayer.

PESE A LO QUE DIJO EL TANGO AQUEL.. "NO SE ACABARON TODAVIA..."

Los rudimentarios del cuento y de la estafa, los "mateos" del despojo, caidos en desuso... merced a las hazañas de la nueva sensibilidad, estilo Jorge Roura, han encontrado ayer el candidato

UN "PACO" QUE DA 215 "GRULLOS" MISERABLES

Esta existencia muy del siglo XX que estamos viviendo llena de apresuramientos, de mecanismo simplificadores, de episodios cinematográficos, ha arrasado con los viejos métodos y nos ha acostumbrado a la velocidad, a los caminos llanos, a la facilidad y despliegue de menor energía con el máximun de rendimiento.

En poesía, en mecánica, en pintura, en tango, y hasta en la manera de preparar el copetín, odiamos los viejos métodos, las normas anticuadas, los dogmas anquilosados, y preferimos el sistema último modelo, el conducto más expedito, lo más práctico, elegante y novedoso... a precio de ocasión.

Esta es la razón de que nos deslumbren el aeroplano, el automóvil, la electricidad, el irigoyenismo, los asaltos y las defraudaciones de alto vuelo.

Pero no estamos todavía perfectamente "civilizados" y de ahí que queden algunos rezagos como ser en el arte del "uñazo", los rudimentarios del cuento y de la estafa, los "matéos" del despojo, caidos en desuso... merced a las hazañas de la nueva sensibilidad estilo Jorge Roura.

¡Pobres aborígenes en el arte de "cachar giles"!... No saben todavía de las delicias de pegar un golpe de furca y llevarse por delante, cuando menos, 10 canarios de un solo saque...

No saben todavía lo que es "arreglar" un libro de caja y alzarse con 10.000 "duraznos" rumbo a Montevideo, ni conocen los halagos de hacerse "humo" con 500.000 de la nación, verbi-gracia de una compañía de cereales, y abrir con la llave de oro de una cartera inagotable, las puertas herméticas de un centro aristocrático... codearse con la "creme" y hacer moriquetas a la policía delante de sus mismas narices... ¡qué han de saber!...

EL "PACO"

Eso es lo único que aprendieron estos deleznables "choros" en toda su vida: manejar el "paco", el anticuado "paco" pasado de moda.

¿Se imaginan los lectores lo que es en estos tiempos de grandes inventos, encontrar el candidato apropiado para que entre por el aro gastado de un paquete de diarios disfrazados de billetes?

Ya hoy día la gente ha abierto el ojo demasiado y no las va con los métodos rudimentarios.

Si se le estafa, quiere que se le estafe de acuerdo a los cañones modernos cimentados después de mil experiencias por los ilustres "choros" del último siglo.

EL CANDIDATO

Sin embargo, lector: hay quien usa el "paco", y hay también candidatos. Un poco de tacto, un poco de ojo clínico, y a lo mejor se lo encuentra caminando por Roque Saenz Peña y Boulevard Pellegrini, como ocurrió ayer por la tarde con un "pajuerano" llamado César Carrara.

El hombre caminaba tranquilamente por aquellos lugares, admirando embelesado las "bellezas edilicias", cuando se le acercaron dos desconocidos, con cara de gilitos, los cuales le preguntaron por cualquier cosa.

Carrara trabó conversación con ellos, y al rato se había establecido entre éllos una corriente... alternada de simpatía.

¿QUIERE GUARDARNO ESTE DINERO?...

Le preguntaron a Carrara aquéllos dos hombres con caras de "gilitos" que para el caso, decían ser de no sabemos que colonia del norte de la Provincia.

Carrara quedó encantado de la confianza que les había inspirado, y para que no pensaran que no era capaz de hacer un favor a cualquiera, ahí no más preparó el bolsillo y se guardó un fajo grandote de billetes de banco.

Transigió, asimismo, con la condición impuesta por los "gilitos" que era la de entregar en garantía la suma de 215 $ (¡todo su capital!) y asunto arreglado. Carrara se fué por su lado y los desconocidos por el suyo, previo convenio de verse al día siguiente en un lugar determinado.

¡ADIOS MI PLATA!

El ambicioso Carrara, en cuanto llegó a su casa desenvolvió el paquete para contemplar aquel montón de plata y... ¡oh dolor!... se encontró con un manojo de recortes de diario bien acondicionaditos; tan bien acondicionaditos que eran capaces de "engrupir" a cualquiera... que se llamase Carrara.

El pobre César había caído como un chorlito, y venciendo sus naturales escrúpulos, se fué derecho a la 6a. a contar lo que le había ocurrido.

Es tan ingénuo el pobre que todavía cree que va a juntarse con su plata...

.Z u todo?!

LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA

Dos resoluciones gubernamentales

"Vista la nota de fs. 1, — de la Comisión de Fomento de Acebal en la que solicita se ordene la reapertura de las calles Pernambuco, Bahía y Tripland desde Galleano — hasta Pernambuco inclusive por exigirlo así la vialidad pública para tener acceso al Hospital que se construirá en la manzana No. 52 del citado pueblo: Atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, y considerando: Que con fecha 10 de Junio de 1914 se autorizó a la señora María Sáa Pereyra de Acebal para que mantuviera cerradas varias calles de dicha localidad, pero con la expresada condición de mandarla reabrir cuando las necesidades del tráfico así lo exigieran y a costa de la interesada; se resuelve:

1o. — Intimar a los ocupantes de las calles públicas Pernambuco, Bahía y Tripland desde Galleano hasta Purus inclusive y las de Arcaty y Purus desde La María hasta Pernambuco inclusive, del Pueblo Acebal a que dentro del término de treinta días contados desde la notificación, libren al servicio público y con su ancho correspondiente, y sin cargo alguno para el S. Gobierno, las calles que mantenían clausuradas en virtud de la citada autorización del 10 de Junio de 1914 que por la presente resolución se modifica desde la fecha.

2o. — Inscríbase, hágase saber, vuelva a la Comisión de Fomento de Acebal para que notifique a los interesados, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo acordado no se diera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior se mandarán ejecutar los trabajos por medio de la fuerza pública y a costa de los remisos. Cumplido en todas sus partes, vuelva para su archivo en la Dirección de Obras Públicas y Geodesia. GOMEZ CELLO. — Martín Herrera".

"Visto este expediente iniciado por el Sr. Juan Bautista Picco, solicitando permiso para alambrar una extensión de (2.514.65 mts. Dos mil quinientos catorce metros con 65 centímetros, en la Colonia Margarita, jurisdicción de la Comisión de Fomento del mismo nombre, departamento Castellanos. Habiéndose llenado los requisitos de la ley y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Obras Públivas; se resuelve:

1o. — Conceder con carácter definitivo, el permiso solicitado a condición de que el recurrente deje libre los caminos existentes y los que corresponde por el Código Rural y plano de la Colonia.

2o. — En la construcción del alambrado en proyecto intervendrá la autoridad respectiva, que será avisada al efecto antes de comenzar los trabajos; reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de mandar levantar a costa del interesado, el cerco construído si así lo creyera conveniente.

3o. — Inscríbase, hágase saber, expídase copia y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo. GOMEZ CELLO. — Martín Herrera.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nombramiento. —

Nómbrase Ejecutor Fiscal de la Receptoría de Rafaela, en lugar de don Angel Giannantonio, al señor Rafael A. Dreller.

CASUALMENTE FUE HERIDO DE UN BALAZO UN MENOR

Su victimario llevaba el revólver en la cintura y lo volteó en un movimiento

El domingo ppdo. en Arrufó, Departamento San Cristóbal, tuvo lugar un grave accidente del que resultó víctima el menor Nicolás Leguizamón, argentino, de 15 años de edad domiciliado con sus padres, en la precitada localidad.

Según refiere la comunicación pasada al Juez de Instrucción ayer, Jesús Quiroga, de 18 años, se ocupaba como a las 18 horas de ese día en una tarea rural, cuando al efectuar un brusco movimiento, volteó el revólver al suelo. El arma estaba cargada y al golpear en tierra explotó una bala que fué a herir al menor Leguizamón en las dos piernas.

Conducido el herido a un sanatorio, se comprobó que presentaba el fémur derecho fracturado.

La policía inició el sumario de rigor encontrándose detenido el victimario.

Tiene conocimiento de este hecho el señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

SE CAYO DE LA HIGUERA...

La víctima es un menor de edad

El menor Juan Sánchez de 12 años de edad tiene la manía de subirse a cuanto árbol encuentra en el camino.

Ayer por la mañana, su mamá lo mandó de apuro a una diligencia y al llegar a la esquina de Suipacha y San Luis, una higuera que invitaba a trepar en un terreno baldío le hizo olvidarse por un momento del mandado y de su mamá y menos tardó en pensarlo que es subirse como mono por el tronco.

Cuando estaba a regular altura, un gajo cedió y el pobre Juancito dió con sus huesos en el suelo.

Lanzó unos gritos desesperados que atrajeron al vigilante de la esquina y al poco rato fué llevado a la Asistencia Pública donde se comprobó que todo se reducía a un susto de regulares proporciones.

La 3a. tuvo que ver.

EN LIBERTAD POR NO HABER MERITO

Los obreros detenidos a raíz del accidente del domingo en la zona del puerto

Como se recordará el domingo ppdo tuvo lugar en la zona del Puerto un horrible accidente en el que pereció al ser arrollado por un convoy del F. C. C. N. el súbdito árabe José Bey.

La autoridad marítima detuvo en averiguación del accidente al personal que iba a cargo del tren, y era: Francisco Guastavino, maquinista; José Zamboni, foguista; Lázaro Ortiz, capatáz de cambistas, Agustín Herman y Promilio Giorgi, cambista.

Posteriores averiguaciones realizadas por la Suprefectura que instruyó el sumario han permitido constatar que el suceso ocurrió en forma puramente casual, por lo que ayer tarde se dispuso la libertad de los detenidos.

CAIDA CON SUERTE...

Lauro Ferreyra, perteneciente al personal de limpieza de la Asistencia Pública, estaba entregado a sus higiénicos menesteres sobre una escalera, a tres metros de altura.

No obstante ser tan humildes sus ocupaciones, lo dominó el vértigo de las alturas, y cayó redondito al suelo, donde el violento porrazo le hizo perder el poco conocimiento que le quedaba.

Como estaba tan cerca de los auxilios, rápidamente lo atendieron dejándolo fuera de peligro.

Intervino la autoridad de la 1a.

LO ATROPELLO UN CABALLO

El accidente ocurrió en jurisdicción de la 3a.

En la esquina de las calles Urquiza y Santiago del Estero, el menor Oscar Fabres de 5 años de edad, mientras jugaba con otros amigos de la vecindad, fué atropellado por un caballo desbocado que tiraba del carro de la Maestranza manejado por Domingo Moretta.

El probre chico cayó bajo las patas del bruto pero felizmente no sufrió daño digno de tenerse en cuenta.

Lo atendieron en la Asistencia Pública, habiendo intervenido en el caso la autoridad de la comisaría 3a.